

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Para el monitor 55". Confirmar que se aceptarán monitores con panel tipo IPS o LED o LCD ya que la tecnología led ofrece mejor tasa de refresco, por lo que no afectaría la fluidez de imagen. Además que en la descripción del bien del proceso se solicita pantallas led, por lo tanto se solicita al comité se acepte panel Tipo Ips o Led o LCD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.1 Página: 21

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado artículo 2 inciso a y b

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, con respecto al tamaño de bisel delgado será mínimo 0.5 mm, con tipo de panel IPS

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las bases integradas:

. IPS

tamaño de bisel delgado será mínimo 0.5 mm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Para el monitor 55". Confirmar que eliminará o dará como opcional el parámetros "DINÁMICA CR". Este parámetro SOLO lo cumple la marca LG, lo cual sesga el proceso por no dar pluralidad de postores. Además es de conocimiento general que este tipo de direccionamiento se encuentra prohibido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge en parte la observación por un tema de pluralidad de postores, por ende el parámetro "DINAMICA CR", será de carácter OPCIONAL. Además de contar con brillo de 500cd/m2 como mínimo, soportar señal 4K

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

- . DINAMICA CR OPCIONAL
- . Brillo: 500Cd/m2 como mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código : 20606345462	Fecha de envío : 12/06/2024
Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío : 23:50:36

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Para el monitor 55". Se aprecia que los detalles de INTERFACES DE ENTRADA son demasiado específicos y groseramente orientados a la marca LG. Por ello, confirmar que se aceptarán los siguientes cambios sin afectar el desempeño ni operación del monitor:

01 ó 02 HDMI (HDCP 2.2 OPCIONAL)  
01 DP (HDCP2.2 OPCIONAL)  
01 DVI (HDCP1.4 OPCIONAL)  
Entrada de audio ó AUDIO INCLUIDO POR HDMI

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, demostrando que no existe tal orientación como se indica por la cual el monitor deberá contar como mínimo con :

01 HDMI (HDCP 2.2 OPCIONAL)  
01 DP (HDCP2.2 OPCIONAL)  
01 DVI (HDCP1.4 OPCIONAL)  
Entrada de audio ó AUDIO INCLUIDO POR HDMI

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:  
01 HDMI (HDCP 2.2 OPCIONAL)  
01 DP (HDCP2.2 OPCIONAL)  
01 DVI (HDCP1.4 OPCIONAL)  
Entrada de audio ó AUDIO INCLUIDO POR HDMI

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código : 20606345462	Fecha de envío : 12/06/2024
Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío : 23:50:36

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para el monitor 55". Se aprecia que los detalles de INTERFACES DE SALIDA son demasiado específicos y groseramente orientados a la marca LG. Por ello, confirmar que se aceptarán los siguientes cambios sin afectar el desempeño ni operación del monitor:

01 DP ó HDMI

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, demostrando que no existe tal orientación como se indica por la cual el monitor deberá contar como mínimo 01 HDMI

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. El monitor debe contar con 01 HDMI mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para el monitor 55". Se aprecia que los detalles de INTERFACES DE ENTRADA son demasiado específicos y groseramente orientados a la marca LG. Por ello, confirmar que se aceptarán los siguientes cambios sin afectar el desempeño ni operación del monitor:

01 DP ó HDMI

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, demostrando que no existe tal orientación como se indica por la cual el monitor deberá contar como mínimo 01 HDMI

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. El monitor debe contar como mínimo con 01 HDMI

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el decodificador se aceptarán equipos con 01 VGA, 01 DVI o 02 HDMI. Lo cual representa una mejora técnica ya que no sólo es un tipo de conector de uso casi estándar en el mercado, sino que también los HDMI soportan mucha más resolución que los VGA y DVI.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación se aceptará 2 HDMI o VGA y 1 DVI como mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. Se aceptará con 2 HDMI o VGA y DVI como mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el decodificador la resolución de salida BNC será opcional o se eliminará ya que es una salida que nunca se utilizará, es un tipo de resolución que no se usará en ninguna circunstancia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación en parte , la resolución de la salida BNC será de carácter OPCIONAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. BNC (Opcional)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el decodificador se aceptarán equipos con consumo de energía menor igual a 108W ó menor igual a 110W. Esto no afecta en absoluto al equipo ni la operación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, se aceptarán equipos con consumo de energía menor igual a 110W.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

- . Consumo menor igual a 110W

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el decodificador se aceptarán equipos con consumo de energía menor igual a 108W ó menor igual a 110W. Esto no afecta en absoluto al equipo ni la operación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, se aceptarán equipos con consumo de energía menor igual a 110W.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

- . Consumo menor igual a 110W

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que para el decodificador se aceptarán equipos con condición de humedad de 10% a 95% ó de 10% a 90%. Esto no afecta en absoluto al equipo ni la operación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, se aceptarán equipos con condición de húmeda de 10% a 90%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. Humedad: de 10% a 90% . De acuerdo al RLCE por el Principio de Libre Concurrencia y Competencia: por pluralidad y participación de postores.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-CS-MDCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANTALLA LED, 242 "UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Ruc/código :	20606345462	Fecha de envío :	12/06/2024
Nombre o Razón social :	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:36

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

No indica si debe incluir el software de gestión para el video wall. Por favor aclararlo en una línea para que la propuesta sea igualitaria para todos los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado articulo 2 inciso a y b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se deberá incluir un software de administración y gestión del videowall

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases integradas:

. Se incluye software de administración y gestión del videowall. El postor deberá presentar hoja de datos (a la presentación de oferta)